

REASIGNACIÓN DE UNIDADES RETRIBUTIVAS - D.A. N° 267/18 Y MODIFICATORIAS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Cuadro 1: Unidades Retributivas suprimidas de conformidad con el siguiente detalle:

A) UNIDADES RETRIBUTIVAS SUPRIMIDAS	CANTIDAD DE UNIDADES RETRIBUTIVAS
Autoridades Superiores del Art. 1º de la DA N° 267/18, modificatorias y complementarias suprimidas automáticamente desde la publicación del DNU N° 451/22.	
Ex MINISTRO/A DE DESARROLLO PRODUCTIVO	-30.000 -80.900
Ex MINISTRO/A DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-30.000 -64.810
TOTAL UNIDADES RETRIBUTIVAS SUPRIMIDAS	-205.710

Cuadro 2: Unidades Retributivas reasignadas de conformidad con el siguiente detalle:

A) REASIGNACIÓN DE UNIDADES RETRIBUTIVAS SUPRIMIDAS	CANTIDAD DE UNIDADES RETRIBUTIVAS
MINISTRO/A DE ECONOMÍA	205.710
TOTAL UNIDADES RETRIBUTIVAS REASIGNADAS	205.710



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: MEC - Planilla Art. 7° - EX-2023-00987770- -APN-DNDO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.